

La Prensa

## Economía &amp; Negocios

ADEMÁS

Nueva boya en la bahía



PASE A LA 42A

SIP tiene nueva directiva



PASE A LA 45A

**citibank**  
REY  
Fresco... Siempre Fresco.  
18 puntos de pago para su comodidad  
Citibank N.A. Sucursal Panamá  
A.V.478178

VÍA RÁPIDA

Empresarios visitan Panamá

**INVERSIONES.** Un grupo de empresarios de Orlando, Florida llegó a Panamá junto con el alcalde de ese estado, Buddy Dyer, para establecer contactos entre el sector turístico y empresarial de este país. Ramón Ojeda, presidente de la Cámara de Comercio Hispano de Orlando, dijo que la visita a Panamá es para explorar oportunidades de comercio y de desarrollo para ambas ciudades.

Bolsa de Valores organiza foro



**INVERSIONISTAS.** La Bolsa de Valores de Panamá informó que mañana se iniciará el foro de inversionistas. Además de otras entidades, el Banco Delta se convertirá en la primera institución bancaria de microfinanzas en participar como expositor en este foro.

Levantarán base de datos de aviadores

**PERSONAL.** La Autoridad Aeronáutica Civil informó que levanta una base de datos de profesionales en materia de aviación, con el fin de conocer la disponibilidad de personal panameño en las diversas áreas de la industria. La AAC hizo un llamado a los interesados a presentar sus hojas de vida.

MERCADOS AL DÍA

BVPSI  
246.3  
0.00%DOW JONES  
13,332.13  
▼ -0.42%NASDAQ  
2,561.25  
▼ -0.60%S&P 500  
1,466.79  
▼ -0.85%EURO  
1.3644  
▼ -0.04%PETRÓLEO  
71.97  
▲ 1.2%

ENCUESTA. PLAZO PARA ELEGIR NUEVO SISTEMA DE PENSIONES VENCE EL 31 DE DICIEMBRE.

## Panameños desconocen el sistema mixto de la CSS

■ Consulta de D&N revela que el 72% de los entrevistados desconoce el nuevo modelo de jubilación.

■ En marzo se inició el proceso de selección en el que deben participar todos los menores de 35 años.

José Arcia  
jarcia@prensa.com

Los panameños desconocen los cambios que están por venir en el sistema de pensiones o jubilaciones que administra la Caja de Seguro Social (CSS). Así lo reveló la última encuesta realizada por Dichter & Neira (D&N) para este diario.

El 72% de los encuestados respondió que no ante la pregunta ¿se encuentra usted informado o no sobre los cambios en el nuevo sistema de jubilaciones (sistema mixto) para las personas menores de 35 años?

El 20.8% respondió que sí y un 7.2% contestó que “no sabe” o prefirieron no responder, de acuerdo con la encuesta realizada a mil 214 personas los pasados días sábado 18 y domingo 19 de agosto.

El desconocimiento del nuevo sistema es mayor entre la población del interior del país y las personas más jóvenes. En el primer caso, el porcentaje de los que respondieron desconocer los cambios fue 75%, en comparación con el 69.2% de los encuestados que residen en Panamá. Y en el segundo caso, el porcentaje de entrevistados con edades comprendidas entre 18 y 29 años que mostraron desconocimiento alcanzó 77.7%, seguido por el de la po-



**DECISIÓN.** Al menos 100 mil cotizantes de la CSS deben elegir entre una sistema definido y el de ahorro personal.

LA PRENSA/ Jihan Rodriguez

blación de 30 a 39 años (72.4%).

Uno de los requisitos para inscribirse en el nuevo sistema mixto es haber cumplido 35 años o menos al 31 de diciembre de 2005. En esas condiciones hay 100 mil trabajadores que cotizan al Seguro Social.

Estas personas deben escoger entre el sistema de ‘beneficio definido’ o el de ‘ahorro individual’ antes de que termine el 31 de diciembre de 2007.

El trabajador que no escoja quedará cotizando automáticamente solo para el sistema definido, que es el que tradicionalmente ha usado la CSS.

La encuesta, con un margen de error de 2.9%, también puso en tela de juicio el sistema de información del Gobierno acerca de estos cambios. El 57.7% de los entrevistados dijo no haber recibido información alguna al respecto. Y de los que manifestaron haber sido in-

formados, solo 9.2% dijo que la información recibida era “clara”.

La directora de Prestaciones Económicas de la CSS, Elvira Real, dijo no entender la desinformación sobre el tema. La ley fue ampliamente discutida y desde 2005 se anunciaron los cambios. “Evidentemente, el panameño no lee lo que está pasando porque se ha hablado bastante del tema”, comentó.

La CSS inició una campaña de divulgación sobre el nuevo sistema en los medios impresos hace dos meses y planea intensificarla en los medios radiales y televisivos.

Además, está distribuyendo panfletos explicativos y ha dictado charlas en las universidades.

Guillermo Puga, representante de los trabajadores ante la junta directiva de la CSS, consideró que el sistema de divulgación no ha sido efectivo. En la sesión de la junta directiva de mañana miércoles, Puga recomendará establecer una mayor divulgación del sistema mixto.

“Es importante que las personas reciban la mayor cantidad posible de información para que decidan si se anotan en el sistema mixto o siguen en el definido”, concluyó.

Lo confirmado es que para cotizar en el sistema mixto el trabajador debe devengar un salario superior a los 500 dólares mensuales. Los montos de las pensiones o jubilaciones que se recibirán del sistema mixto están determinados por los “ahorros personales” que acumule el trabajador y los rendimientos que logre la Caja de esos fondos. En cuanto al sistema definido, el monto está establecido por ley.

NUEVA YORK.

## Bancrédito presenta demanda

LA PRENSA/Victor Arosemena  
Antigua sede de Tricom.Edith Castillo Duarte  
ecastillo@prensa.com

Bancrédito (Panamá) S.A., entidad en proceso de liquidación forzosa con sede principal en República Dominicana, ha entablado una demanda ante el Tribunal Supremo del estado de Nueva York contra Luis Álvarez Renta, vinculado a la emisión de una serie de créditos para la compra de acciones de la empresa Tricom S.A., una operadora de servicios celulares que operó en el mercado local.

“Estamos actuando en los tribunales de Estados Unidos para recuperar bienes para Bancrédito Panamá”, dijo Peter Haviland, del bufete Kaye Scholer LLP, representante jurídico del banco, según información publicada por PRNewswire.

La demanda está relacionada a una operación por 70 millones de dólares con Bancrédito Panamá, para la adquisición de más de 21 millones de acciones de Tricom, cuyos valores se cotizaron en la bolsa de Nueva York.

AVIACIÓN.

## Pasajes aéreos en papel desaparecerán

GINEBRA, Suiza / REUTERS

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, según sus siglas en inglés) dijo ayer que presentó su último pedido de pasajes en papel, allanando el camino para que los viajes en avión se basen completamente en boletos electrónicos desde el 1 de junio del 2008.

“En apenas 278 días más, los pasajes en papel se transformarán en algo de colección”, dijo Giovanni Bisignani, director general de IATA.

El cambio no solo reducirá los costos de las aerolíneas en nueve dólares por pasajero, sino que también le permitirá a la industria —criticada por ambientalistas por su aporte al calentamiento global— salvar 50 mil árboles maduros por año.

Bisignani no dijo si el ahorro de nueve dólares en los costos sería trasladado a los pasajeros de las aerolíneas.

IATA representa a más de 240 aerolíneas, las cuales



El boleto electrónico es el documento que cobra auge.

BLOOMBERG/ Munshi Ahmed

operan el 94% de los vuelos internacionales. La asociación lanzó su propuesta de pasajes electrónicos hace apenas tres años y ahora el 84% de los viajeros de las aerolíneas de esta agrupación vuelan sin pasajes en papel.

INVERSIÓN.

## Ley 41 promete convertir a Panamá en un centro para multinacionales

Carlos Barletta  
cbarletta@prensa.com

Para sacar ventaja del creciente comercio mundial, ayer entró en vigencia la Ley 41, “que crea el régimen especial para el establecimiento y la operación de sedes de empresas multinacionales”, según la **Gaceta Oficial**.

La Ley 41 promueve la apertura de multinacionales en Panamá y esta área será manejada por la nueva Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales. Dicha comisión será presidida por el viceministro de Comercio Exterior y se reunirá por lo menos una vez al mes.

Dentro de las funciones de dicha comisión estará establecer los requisitos para las licencias de estas empresas, lograr que Panamá sea un centro atractivo para multinacionales y crear mecanismos que faciliten la supervisión de éstas.

La Ley 41 también ha creado una nueva secretaría. Esta



**SEDE.** La Ciudad del Saber se ha convertido en un parque para empresas multinacionales en Panamá.

LA PRENSA

otorgará las licencias para las empresas, gestionará las visas para trabajadores, impondrá sanciones administrativas y llevará un registro oficial sobre las multinacionales.

Carlos Ernesto González Ramírez, abogado ex presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, destaca que esta ley “elimina el proceso burocrático que

involucraba registrar a una multinacional”. Ahora todo el papeleo se hace en la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales, acortando el tiempo, explicó.

“La ley imita a aquellas de Suiza y Singapur, líderes en multinacionales, y podrá poner a Panamá más competitiva en la región por ser la única con esta legislación”, concluyó.